

II Concurso de Carteles

Museo de la Mina de Arnao

El Museo de la Mina de Arnao, convoca el II Concurso de Carteles, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Participantes

El Concurso está dirigido a niños y niñas de entre 4 y 12 años, estableciéndose dos categorías:

-Categoría A: De 4 a 7 años.

-Categoría B: De 8 a 12 años.

2. Tema

La temática de las obras versará sobre la Mina de Arnao, el castillete y su entorno. Todos los carteles deben incluir el siguiente texto: Museo de la Mina de Arnao.

3. Plazo de entrega

Los carteles deberán ser enviados al Museo de la Mina de Arnao antes de las 14 horas del jueves 30 de abril de 2020.

4. Características y envío

La técnica será libre (ceras, óleo, acuarela, collage...), siendo válidas las composiciones digitales. Se podrá presentar un máximo de 1 obra por autor/-a, en tamaño DIN A-3 (297x420 mm) y diseño en posición vertical.

Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso.

El cartel premiado se utilizará por el Museo de la Mina de Arnao para promocionar la visita al Museo en cuantas publicaciones estime oportuno. En todo caso se citará al autor/-a de la misma.

Los carteles se podrán enviar por correo ordinario o ser entregados personalmente en el Museo de la Mina de Arnao (C/ La Mina, 7, 33450 Castrillón, Asturias), o también por correo electrónico a museominaarnao@gmail.com

Los carteles entregados en el Museo o enviados por correo ordinario, deberán adjuntar en un sobre aparte, los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante.
- Nombre y apellidos de la persona de contacto.
- Número de teléfono móvil y/o correo electrónico de la persona de contacto.

Los carteles que se envíen a través de correo electrónico en formato digital, deberán ser JPG o PNG, y tendrán un peso máximo de 2MB. En el correo electrónico se deberán indicar también los datos anteriormente mencionados. Todos los trabajos serán codificados para garantizar el anonimato del autor/a.

El autor/a o representante de cada cartel manifiesta que la obra presentada respeta escrupulosamente los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudieran afectar a obras, patentes, marcas, signos distintivos o cualquier otro derecho titularidad de terceros. Por ello, el participante en el Concurso asume toda la responsabilidad que pudiera derivarse de su actuación y que infringiesen derechos de propiedad industrial y/o intelectual de terceros, dejando indemne al Museo de la Mina de Arnao de cualquier responsabilidad por tales actos.

5. Criterios de valoración

Se valorará la relación con el tema propuesto, la interpretación y elaboración del tema, así como la originalidad y creatividad de los carteles presentados.

6. Premio

El premio al mejor cartel, para cada categoría, consiste en un lote compuesto por:

- 6 entradas gratuitas al Museo de la Mina de Arnao.
- *Cosiquines de Arnao* (lote de productos del Museo).
- Un diploma acreditativo.

Además se utilizarán los carteles premiados en la promoción del Museo.

7. Jurado

El fallo de Jurado se realizará durante la primera quincena del mes de mayo de 2020. Igualmente se publicará en la página web del Museo. La organización se pondrá en contacto con el ganador/-a para comunicar de forma personalizada el veredicto del Jurado.

Para la concesión de este premio, se designará un Jurado integrado por un mínimo de tres miembros, que serán designados por el Ayuntamiento de Castrillón, en representación de este mismo y del Museo de la Mina de Arnao, cuya decisión será inapelable. Todos los trabajos presentados quedarán en poder de la organización. Los participantes autorizan a la organización a la reproducción de sus obras en cualquier medio sin abono de derechos de ningún tipo.

La participación en el Concurso supone la aceptación total de las bases.